

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La H. Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE

Declarar de interés la Jornada Interprovincial sobre Desarrollo Infantil “**¡Veo veo! ¿Qué ves? ¡Un niño creciendo!**”, organizada por la Dirección de Salud Materno Infanto Juvenil del Ministerio de Salud de la Provincia de Entre Ríos, a realizarse el día 27 de noviembre de 2024 en la Sala Mayo de la Municipalidad de la ciudad de Paraná, provincia de Entre Ríos.

Tomás Ledesma
Diputado Nacional

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El presente proyecto tiene como iniciativa declarar de interés de esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación la Jornada Interprovincial sobre Desarrollo Infantil "¡Veo veo! ¿Qué ves? ¡Un niño creciendo!", iniciativa llevada adelante por la Dirección de Salud Materno Infanto Juvenil del Ministerio de Salud de la provincia de Entre Ríos el día 27 de noviembre, en el horario de 8 a 13, en la Sala Mayo de la ciudad de Paraná. La intención del proyecto es ayudar a visibilizar y difundir esta iniciativa que resulta muy importante para los trabajadores y las trabajadoras de la salud, en tanto desde la Dirección de Salud Materno Infanto Juvenil provincial se expresa que "...con el correr del trabajo en esta materia, concebimos el Desarrollo Infantil (DI) como el proceso continuo y progresivo de crecimiento, que ocurre en los niños desde el momento de su gestación. A partir de este concepto resulta vital que los equipos del primer nivel conozcan las estrategias vitales en esta materia".

En nuestra provincia existe una tradición acumulada respecto de la temática que por medio del Ministerio de Salud viene trabajando desde la aprobación de la Ley n° 27611/ 2020 "Atención y Cuidado Integral de la Salud durante el Embarazo y la Primera Infancia" (conocida como 1000 días) en la construcción de espacios de diálogo y gestión, tanto en nivel central como en los efectores de salud de las diferentes localidades en la sensibilización y capacitación de manera intersectorial. En el año 2022 desde el equipo de la Dirección de Salud Materno Infanto Juvenil (DSMIJ), Capacitación y Docencia, junto al área de Modernización del Estado, dictó una capacitación a todos los efectores de salud públicos de nuestro territorio con el objetivo de lograr una apropiación de los conceptos claves que plantea la Ley n° 27611 y la impronta de trabajo intersectorial, que no solo garantiza derechos a la comunidad sino que nos permite a los equipos de trabajo optimizar datos, y no superponer intervenciones. En 2023 a través de la conformación de la Red de Desarrollo Infantil Provincial se desarrollaron diez

encuentros de formación interna y este año se lanzó el curso Virtual de formación y capacitación sobre Desarrollo Infantil por la DSMIJ junto a Ciencia y Tecnología, con 300 profesionales de la red de salud pública.

La Dirección de Salud Materno Infanto Juvenil de la provincia se propone cerrar el año con una Jornada de capacitación e intercambio de experiencias, junto a referentes de desarrollo de otras provincias y nuestra comunidad sanitaria en temas tan sensibles y fundamentales como son los que impactan en el desarrollo infantil. La misma será realizada por la red provincial y disertantes de trayectoria en la temática que fueron invitados a participar en las instancias de formación para los equipos de salud, cuenta con un pedido de declaración de interés provincial, será presencial con transmisión en directo y cuenta con el siguiente programa:

Meta: -Cuidar para sobrevivir, cuidar para transformar

Objetivo General:

- Disminuir la morbimortalidad Materna Infantil y la malnutrición, protegiendo y estimulando el desarrollo físico y emocional, atendiendo a la salud de manera integral.

Objetivos Específicos:

- Desarrollar los conceptos claves sobre el desarrollo Infantil y de la Ley
- Capacitación e intercambio de experiencias, junto a referentes de desarrollo de otras provincias y nuestra comunidad sanitaria en el desarrollo infantil.
- Lograr la intersectorialidad en el acompañamiento, protección y cuidado integral de la salud y la vida de personas gestantes y de las niñas y niños en los primeros años.
- Promover los cuidados y focalizar las estrategias sanitarias en alto riesgo y Neo.

Destinatarios y Cupos: Perfil del participante Trabajadores/as de la Salud, a saber los trabajadores/as de los efectores de salud de la provincia (médicos/as, kinesiólogos/as, psicólogos/as, trabajadores sociales, fonoaudiólogo/as y otros/as). Referentes de Desarrollo Infantil de provincias invitadas.

Expositores y Docentes: Equipo de la Dirección de Salud Materno Infanto Juvenil, Red de desarrollo provincial y expertos invitados. Articulación con Áreas, Programas y Direcciones Ministeriales: Dirección General de Primer Nivel de Atención, Dirección de Segundo y Tercer Nivel de Atención, Ciencia y Tecnología, Tele mil días y SUMAR. Impacto o Resultados esperados: Con la jornada buscamos impactar

positivamente en lo micro, generando multiplicadores, que al interior de las instituciones generen instancias de trabajo donde se replanteen las prácticas y se visibilicen los derechos a la salud integral lo cual impacta directamente en la disminución de la morbimortalidad materna infantil, la malnutrición y desnutrición, proteger y estimular el desarrollo físico y emocional, atender a la salud de manera integral.

Es importante resaltar la importancia de trabajar y abordar perspectivas, claves conceptuales para el desarrollo Infantil que requieren de una mirada atenta, comprometida, que se sustente en las trayectorias de trabajo para así lograr la intersectorialidad e interjurisdiccionalidad en el acompañamiento, protección y cuidado integral de la salud, la vida de personas gestantes y de las niñas y niños en los primeros años. Por lo expuesto solicito a mis pares que acompañen la presente declaración porque permite visibilizar y reconocer la importancia del Desarrollo Infantil así como brindar las herramientas adecuadas para su abordaje oportuno y porque da cuenta del compromiso de la Dirección Provincial Materno Infanto Juvenil de la provincia de Entre Ríos.

Tomás Ledesma
Diputado Nacional